

**DISTRIBUIDO**  
FECHA: 23 JUL 2024  
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD  
FOSALUD



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

La información suprimida es de carácter confidencial, conforme a lo dispuesto en los Arts. 6 literal a), 24 literal e), 30 y 32 de la Ley del Acceso a la Información Pública, (LAIP).

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD						
ORIGINAL						
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS						
UNIDAD DE COMPRAS PÚBLICAS (UCP)						
Dirección: Colonia San Francisco, Calle Los Bambúes, número once, distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador						
Licitación Competitiva LC-026-2024		"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL DEL FOSALUD AÑO 2024"				
Lugar y Fecha		Distrito de San Salvador, San Salvador Centro, 19 de julio de 2024			No. de orden: 77/2024	
NOMBRE DE PERSONA JURÍDICA SUMINISTRANTE: A.T.C INTERNATIONAL DE C.A., S.A. DE C.V.					NIT: 0614-160287-001-0	
Dirección: Calle delgado, pasaje Vasconcelos # 830, distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, departamento de San Salvador. Teléfono: 2501-7012 / 7887-6265 Correo electrónico: <a href="mailto:ventas.promo2@gmail.com">ventas.promo2@gmail.com</a>					NRC: 282-8	
ÍTEM	CÓDIGO SINAB	CANTIDAD	U/M	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO CON IVA (USD\$)	VALOR TOTAL (USD\$)
ÍTEMs No. 3 y 4: JUEGO DE PANTALÓN Y CAMISA PARA ENFERMERÍA, ESTILO PIJAMA						
3	80801365	2,600	C/U	<b>Pantalón para enfermería, estilo pijama</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Con elástico en toda la cintura de un grosor entre 3.5 cm a 4 cm. de alto.</li><li>El ruedo del pantalón debe tener 3 cm de ancho</li><li>Con dos bolsas escondidas en la parte delantera</li><li>Dos bolsas cuadradas en la parte trasera.</li><li>Tela Oxford Liso. Calidad IUSA</li><li>Colores: Blanco Algodón (código 80805424); Verde Manzano (código 80805248 tono No.538); Azul Royal (tono No.213).</li><li>Costuras internas reforzadas tipo rana, hilo del mismo color, terminadas en su totalidad.</li></ul>	\$15.95	\$41,470.00
4	80801120	2,600	C/U	<b>Camisa para enfermería, estilo pijama</b> <ul style="list-style-type: none"><li>Escote en V no mayor a 18 cm. (medida varía según tallas), traslapado. Manga corta pegada, 2 Bolsillos cuadrados al frente en la parte baja, aberturas laterales de 10 cm.</li><li>Colores: Blanco Algodón (código 80805424); Verde manzano (código 80805248 tono No.538); Azul Royal (tono No.213)</li><li>Costuras bien reforzadas para mayor durabilidad y resistencia.</li></ul>	\$15.75	\$40,950.00



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

				<p><b>Ubicación Logos:</b>  <b>Fosalud:</b> bordado en la parte superior izquierda de la camisa a la altura del pecho, full color con borde blanco alrededor de las Letras, Dimensiones: 7.5 cm. x 2.5 cm.</p> <p><b>Logo Oficial Gobierno:</b> bordado en la manga izquierda, Dimensiones: 7 cm. de alto por 5 cm. de ancho, color blanco en las prendas color Azul Royal y color Azul Marino en las prendas color blanco y verde manzano.</p>		
<b>ÍTEMS No. 7 y 8: JUEGO DE PANTALÓN Y CAMISA PARA MATERNO INFANTIL, ESTILO PIJAMA</b>						
7	80801365	350	C/U	<p><b>Pantalón para materno infantil, estilo pijama</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con elástico en toda la cintura de un grosor entre 3.5 cm. a 4 cm. de alto.</li> <li>• Dos bolsas escondidas en la parte delantera.</li> <li>• Dos bolsas cuadradas en la parte trasera.</li> <li>• El ruedo del pantalón debe tener 3 cm. de ancho.</li> <li>• Lino Oxford color morado # 843</li> <li>• Costuras internas reforzadas tipo rana, hilo del mismo color, terminadas en su totalidad.</li> </ul> <p><b>Observación:</b>          Prendas serán confeccionadas solo para personal femenino, las tallas serán de acuerdo con la medida solicitada.</p>	\$15.95	\$5,582.50
8	80801120	350	C/U	<p><b>Camisa para materno infantil, estilo pijama</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escote en V no mayor a 18 cm. (medida varía según tallas), traslapado.</li> <li>• Bolsas de Parche semi inclinadas en la parte inferior del blusón, portalápiz en la bolsa derecha, con abertura lateral en ambos lados de 10 cm.</li> <li>• Decorado al borde del escote y las bolsas con Ruló, lino Oxford color # 807</li> </ul> <p><b>Observación:</b>          Prendas serán confeccionadas solo para personal femenino, las tallas serán de acuerdo con la medida solicitada.</p> <p><b>Ubicación Logos:</b>  <b>Fosalud:</b> bordado en la parte superior izquierda de la camisa a la altura del pecho, full color con borde blanco alrededor de las Letras, dimensiones: 7.5 cm. x 2.5 cm.</p> <p><b>Logo Oficial Gobierno:</b> bordado en la manga izquierda, Dimensiones: 7 cm. de alto por 5 cm. de ancho, color blanco.</p>	\$16.75	\$5,862.50



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

<b>ÍTEMS No. 9 y 10: JUEGO DE PANTALÓN Y CAMISA PARA ASISTENTE DENTAL, ESTILO PIJAMA</b>						
9	80801365	130	C/U	<p><b>Pantalón para asistente dental, estilo pijama</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con elástico en toda la cintura de un grosor entre 3.5 cm a 4 cm de alto</li> <li>• El ruedo del pantalón debe tener 3 cm de ancho</li> <li>• Con dos bolsas escondidas en la parte delantera</li> <li>• Dos bolsas cuadradas en la parte trasera</li> <li>• Tela Oxford Liso, color ocre.</li> </ul> <p><b>Observación:</b> Conforme al muestrario presentado de tonalidades de ocre, la institución para elegir el tono del color ocre que mejor se adapte a nuestra necesidad.</p>	\$15.95	\$2,073.50
10	80801120	130	C/U	<p><b>Camisa para asistente dental, estilo pijama</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Escote en V no mayor a 18 cm, (medida varía según tallas), traslapado.</li> <li>• 2 bolsillos cuadrados al frente en la parte baja, aberturas laterales de 10 cm.</li> <li>• Tela Oxford Liso. Color ocre.</li> </ul> <p><b>Ubicación Logos</b> <b>Fosalud:</b> bordado en la parte superior izquierda de la camisa a la altura del pecho, full color con borde blanco alrededor de las Letras, Dimensiones: 7.5 cm. x 2.5 cm.</p> <p><b>Logo Oficial Gobierno:</b> bordado en la manga izquierda, Dimensiones: 7 cm. de alto por 5 cm. de ancho, en color blanco.</p>	\$15.75	\$2,047.50
<b>ÍTEMS No. 13,14 y 15: JUEGO DE CAMISA/BLUSA TIPO SPORT, CHALECO Y PANTALÓN</b>						
13	80804025	300	C/U	<p><b>Camisa/Blusa tipo sport para personal del SEM</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tela: Pique 100% algodón</li> <li>• Color: Gris oscuro</li> <li>• Con aberturas laterales de 8 cm.</li> <li>• Costuras internas reforzadas tipo rana.</li> </ul> <p><b>Observaciones:</b> La blusa debe de llevar únicamente 2 botones y la camisa 3 botones. Prendas serán confeccionadas para hombre y mujer, de acuerdo con la medida solicitada.</p>	\$12.95	\$3,885.00



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

				<b>Ubicación Logos:</b> Logo Oficial Gobierno: bordado en la manga izquierda, dimensiones: 6 cm. de base, color blanco.		
14	80502195	300	C/U	<b>Chaleco para personal del SEM</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Tela: 100% poliéster</li><li>• Color: Azul No. IC03</li><li>• Chaleco con zippers frontal de cierre</li><li>• 4 bolsas, dos a cada lado, con chapetas grises de tela reflectante y cierre de en la parte inferior con cierre de mozote.</li><li>• 2 bandas Reflectantes, alrededor de la cintura en color gris oscuro, tamaño de ancho de 3 cms. como mínimo, horizontales.</li><li>• Aberturas, con maya interna en la parte de atrás.</li><li>• En el pectoral izquierdo en serigrafía en color blanco las Lecturas: debe llevar 132, en las dimensiones de 10 cm. de largo, y "SEM" en las dimensiones de 9 cm. de largo. El alto de todo el estampado será de 11 cm.</li><li>• En la parte trasera, en serigrafía color blanco: deberá colocarse el cargo (Técnico, Médico o Asistente) según corresponda, en las dimensiones de 14cm de base, colocar "132" en tamaño de 20cm de base, y colocar "SEM" de 14cm de base (colocarla centrada). Luego deberá colocarse la Leyenda "Sistema de Emergencias Médicas" en las dimensiones de 12cm de base.</li><li>• Tipografía: Museo Sans.</li></ul> <b>Observación:</b> Prendas serán confeccionadas Unisex, de acuerdo a la imagen detallada en este ítem, las tallas serán de acuerdo con la medida que cada recurso lo solicite.	\$78.50	\$23,550.00
15	80804151	300	C/U	<b>Pantalón estilo comando para personal del SEM</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Tela: 100% poliéster</li><li>• Color: Azul No. IC03</li><li>• Pantalón tipo comando con bolsas Laterales escondidas.</li><li>• Con zippers de metal para mayor resistencia, no debe ser plástico</li><li>• Bolsas traseras, escondidas con chapetas, utilizar velcro.</li><li>• Bolsas vistas en la parte de arriba de la rodilla, laterales, con sus respectivas chapetas.</li><li>• Con elástico en la parte trasera.</li></ul>	\$50.00	\$15,000.00



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Bandas reflectantes ubicadas a 10cm debajo de la rodilla, en las dimensiones de 3 cm. de ancho en color gris.</li> <li>• En la bolsa lateral izquierda bordado en color blanco el logo de Gobierno. En las dimensiones de 10cm de largo por 8cm de alto.</li> <li>• Costuras internas reforzadas tipo rana para mayor durabilidad y resistencia.</li> <li>• Ruedo de 4cm de ancho</li> </ul> <p><b>Observación:</b> Prendas serán confeccionadas unisex, las tallas serán de acuerdo con la medida que cada recurso lo solicite</p>		
22	80804150	1700	C/U	<p><b>Pantalón tipo Jeans para damas y caballeros</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tela: Lona 14 onzas</li> <li>• Color: azul oscuro</li> <li>• Pantalón para damas deberá ir confeccionado en tela stretch.</li> <li>• 2 bolsas delanteras, 2 bolsas traseras.</li> <li>• Pantalón para hombre en corte recto</li> <li>• 2 bolsas delanteras, 2 bolsas traseras</li> <li>• Para ambos estilos, sobre la bolsa trasera de lado izquierdo deberá llevar logo bordado Fosalud, full color. Dimensiones: 7.5 cm. x 2.5 cm.</li> </ul> <p><b>Observación:</b> Prendas serán confeccionadas de acuerdo con la medida solicitada.</p>	\$16.95	\$28,815.00
23	80804050	280	C/U	<p><b>Camisa/Blusa de vestir para personal de OSI.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tela: Tipo Oxford</li> <li>• Color: Blanco puro</li> </ul> <p><b>Camisa</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con abotonadura adelante y paletón en la parte de atrás.</li> <li>• Con ojales en la punta del cuello para ser abotonados.</li> <li>• Manga corta</li> <li>• Debe llevar pie de cuello combinado color azul negro.</li> <li>• Con bolsa al lado izquierdo a la altura del pecho.</li> <li>• Sobre los hombros capona de color azul negro, 4 cm. de ancho, con cuadro reforzado.</li> </ul> <p><b>Ubicación Logos:</b> <b>Logo de Fosalud:</b> bordado al lado izquierdo sobre la bolsa, full Color. Dimensiones: 7.5 cm x 2.5 cm. <b>Logo de Gobierno:</b> bordado en la manga izquierda, dimensiones: 7 cm. de alto por 5 cm. de ancho, color azul marino.</p>	\$16.95	\$4,746.00



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

				<p><b>Logo OSI:</b> será bordado al lado derecho, dimensiones de 8 cm. x 7.5 color azul bandera respetando así las franjas de color blanco. Las letras en color azul bandera, figuras en color blanco con realce en las orillas.</p> <p><b>Blusa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con abotonadura adelante</li> <li>• Manga Corta</li> <li>• Debe llevar pie de cuello combinado color azul negro</li> <li>• Deben ser con el corte de medialuna, talladas con pinzas delanteras y traseras.</li> <li>• Sobre los hombros capona de color azul negro, 4cm. de ancho, con cuadro reforzado.</li> <li>• NO lleva bolsa.</li> </ul> <p><b>Ubicación Logos:</b>  <b>Logo de Fosalud:</b> bordado al lado izquierdo Full Color. Dimensiones: 7.5 cm x 2.5 cm.</p> <p><b>Logo de Gobierno:</b> bordado en la manga izquierda, dimensiones: 7 cm. de alto por 5 cm. de ancho, color azul marino.</p> <p><b>Logo OSI:</b> será bordado al lado derecho, dimensiones de 8 cm. x 7.5 color azul bandera respetando así las franjas de color blanco. Las letras en color azul bandera, figuras en color blanco con realce en las orillas.</p> <p><b>Observación:</b>          Prendas serán confeccionadas para hombre y mujer, de acuerdo con la medida solicitada.</p>		
26	80804050	200	C/U	<p><b>Camisa/Blusa de vestir para personal Sede Administrativa, UDAT y Digitadores</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Tela: Tipo Oxford</li> <li>• Color: Blanco puro</li> </ul> <p><b>Camisa</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Con abotonadura adelante y paletón en la parte de atrás.</li> <li>• Con ojales en la punta del cuello para ser abotonados.</li> <li>• Manga corta</li> <li>• Debe llevar pie de cuello combinado color azul negro.</li> <li>• Con bolsa al lado izquierdo a la altura del pecho.</li> </ul> <p><b>Ubicación Logos:</b>  <b>Logo de Fosalud:</b> bordado al lado izquierdo sobre la bolsa, full Color. Dimensiones: 7.5 cm x 2.5 cm.</p>	\$14.95	\$2,990.00



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

				<p>Logo de Gobierno: bordado en la manga izquierda, dimensiones: 7 cm. de alto por 5 cm. de ancho, color azul marino.</p> <p><b>Blusa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Con abotonadura adelante</li><li>• Manga Corta</li><li>• Debe llevar pie de cuello combinado color azul negro</li><li>• Deben ser con el corte de medialuna, talladas con pinzas delanteras y traseras.</li><li>• NO lleva bolsa.</li></ul> <p><b>Ubicación Logo:</b></p> <p>Logo de Fosalud: bordado al lado izquierdo Full Color. Dimensiones: 7.5 cm x 2.5 cm.</p> <p>Logo de Gobierno: bordado en la manga izquierda, dimensiones: 7 cm. de alto por 5 cm. de ancho, color azul marino.</p> <p><b>Observación:</b></p> <p>Prendas serán confeccionadas para hombre y mujer, de acuerdo con la medida solicitada.</p>	
TOTAL (IVA INCLUIDO) -----				\$176,972.00	
Total, en letras: CIENTO SETENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$176,972.00)					
CIFRADO	2024-3235-3-02-01-21-1-54104				
PRESUPUESTARIOS:	2024-3235-3-02-05-21-1-54104				
OBSERVACIONES:	EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, DEBERÁ SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINAS, SO PENA DE INCURRIR EN LAS SANCIONES ESTABLECIDAS EN LA LCP.				
<p>I. <b>CONDICIONES GENERALES:</b></p> <p>a) No se aceptará ningún recargo adicional por detalles fortuitos.</p> <p>b) La contratista se compromete a entregar el producto contratado bajo las especificaciones exactas de la muestra aprobada</p> <p>c) El costo del suministro incluye gastos de transporte para la entrega de los uniformes.</p> <p>II. <b>CONDICIONES ESPECIFICAS:</b></p> <p>Para ítems No. 7, 8, 13, 14 y 15:</p> <p>a) La contratista deberá realizar tallaje al personal, esto implica que deberá contar con todas las tallas necesarias para facilitar la toma de medidas al personal, la administradora de la orden de compra proporcionará los listados para dicho tallaje, los cuales contendrán el nombre de cada uno de los empleados y su respectivo apartado en el cual podrán colocar las tallas, que están solicitando.</p> <p>b) Para el tallaje del personal tendrá una duración de cinco (5) días, en jornadas de 8:00 am a 3:00 pm. Las fechas se harán en coordinación con la administradora de la orden de compra e iniciarán un día después que el contratista haya recibido los listados antes mencionados.</p> <p>c) La contratista deberá incluir dentro de sus costos, gastos de transporte para trasladarse al lugar de tallaje.</p> <p>d) Se hará un control de calidad en cada muestra presentada, verificando que la tela sea de buena calidad, que las costuras sean resistentes al manipularlas, con el fin de poder garantizar calidad y durabilidad de dicha prenda, cumpliendo con todo lo solicitado.</p>					



**Para ítems No. 3, 4, 9, 10, 22, 23 y 26**

- a) Los listados de los tallajes del personal serán entregados por la administradora de la orden de compra, en un periodo máximo de 10 días hábiles, después de distribuida la orden de compra.

**III. INSPECCIONES Y PRUEBAS**

Posterior a la distribución de este documento, la administradora de la orden de compra podrá realizar hasta 2 visitas técnicas, con el fin de poder verificar si las prendas ya están en proceso de confección y si el avance va de acuerdo con las fechas programadas. Se levantará un acta en cada una de las visitas las cuales serán anexadas a las evaluaciones del proveedor y tomadas en cuenta para futuras contrataciones.

**Para la cancelación de los bienes adquiridos la contratista está obligada a presentar la siguiente documentación:**

**Condiciones de Pago:** El FOSALUD, pagará a la contratista en moneda de curso legal, a través de la Gerencia Financiera Institucional, conforme a las siguientes indicaciones:

Se podrán efectuar pagos parciales o un solo pago, de acuerdo con el lugar, condiciones y forma de entrega del suministro contratado, por cada entrega solicitada por la administradora de la orden de compra, esto se hará contra entrega del Acta de Recepción Parcial y/o Definitiva, correspondiente del proveedor del Fosalud, según corresponda.

Para el pago el proveedor deberá presentar ante Unidad de Presupuesto de la Gerencia Financiera Institucional la siguiente documentación:

1. Factura original firmada y sellada por la administradora de la orden de compra, más dos copias de la factura.
2. Acta de recepción de bienes, en original debidamente firmada y sellada por la empresa proveedora, así como por la administradora de la orden de compra designados.
3. Toda la documentación necesaria de acuerdo con lo requerido por la Unidad Solicitante en las especificaciones técnicas o términos del DSO, que justifique la adquisición de los bienes y/o insumos, la cual deberá estar recibida y verificada por la administradora de la orden de compra a fin de que pueda dar fe que cumple con los requisitos legales y técnicos establecidos.

La unidad de tesorería emitirá según el procedimiento interno establecido quedan y comprobantes de retención a nombre del proveedor contratado y se entregará en el tiempo establecido para iniciar el trámite de pago de la obligación de los bienes y/o insumos recibidos.

Si el proveedor es MYPE deberá adicionar una copia de la certificación que lo acredita como MYPE emitida por la CONAMYPE.

Se establecen como condiciones de pago crédito a 60 días calendarios a excepción de las empresas catalogados como MYPE a las que se les cancelará en un plazo de 30 días calendario siempre y cuando lo compruebe con la certificación de MYPE emitida por la CONAMYPE tal como lo establece el Art. 32 de la Ley del Fomento, Protección y Desarrollo de las MYPES.

El pago se efectuará mediante transferencia bancaria a la cuenta corriente del Banco Davivienda, S.A., a nombre de A.T.C INTERNATIONAL DE C.A., S.A. DE C.V.

<b>GARANTÍA:</b>	<p><u>La garantía descrita a continuación deberá otorgarse con calidad de solidaria, irrevocable, y ser de ejecución inmediata.</u></p> <p><b>GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL:</b></p> <p>El importe de Garantía de Cumplimiento Contractual es de DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$17,697.20),</p>
------------------	--





equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del precio contractual, según la Ley de Compras Públicas, pagadero en dólares de los Estados Unidos de América, con una vigencia a partir del día siguiente de la distribución de la orden de compra hasta el 31 de enero del año 2025 y deberá presentarse dentro de OCHO (8) DÍAS HÁBILES, siguientes a la distribución de la Orden de Compra.

Esta garantía deberá presentarse a la UCP del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD, conforme al Formulario de Garantía de Cumplimiento (F8) indicado en el literal "J" de la sección III CONDICIONES ESPECIALES DE LA CONTRATACIÓN del DSO; posterior a su aprobación será entregada en Colonia San Francisco, Calle Los Bambúes número once, distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador con nota de remisión para efectos de dar por recibido y una copia de la garantía original.

Si el plazo de la contratación se prórroga y la nueva fecha de vencimiento del mismo cae fuera del período cubierto por la garantía, la contratista estará obligada, para que la prórroga surta efecto, a renovar la garantía en los plazos necesarios para cubrir la totalidad del nuevo plazo contractual.

Dicha fianza se hará efectiva en los siguientes casos: a) Por incumplimiento injustificado del plazo contractual por parte la contratista; b) Cuando la contratista no cumpla con lo establecido en la contratación; c) Cuando la contratista no cumpla con las penalizaciones establecidas en la orden de compra por incumplimiento; d) En cualquier otro caso que exista incumplimiento por parte la contratista.

En caso de que la contratista no presente la garantía de cumplimiento de contrato, en el plazo otorgado para tal fin sin causa justificable; podrá ser revocada su adjudicación y se concederá al ofertante que en la evaluación ocupase el segundo lugar, en cumplimiento al artículo 126 LCP y Art. 56 RLCP.

Las fianzas deben ser otorgadas por una Institución Bancaria, Aseguradora o Afianzadora debidamente autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. Las garantías no deberán estar perforadas en ningún lugar que dañe su texto, sello, firmas y además no deben presentar manchas ni deterioro.

#### **GARANTÍA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES.**

El importe de Garantía de Buen Servicio, Funcionamiento o Calidad de Bienes, es de DIECISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$17,697.20), equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del monto ejecutado, según la Ley de Compras Públicas, pagadero en dólares de los Estados Unidos de América, con una vigencia a partir de la fecha del acta de recepción final hasta el período de DOCE (12) MESES; y deberá presentarse dentro de OCHO (8) DÍAS HÁBILES, posteriores a la presentación del acta de recepción final emitida por el administrador de la orden de compra mediante la cual conste la entrega del bien. Esta garantía deberá presentarse a la UCP del FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD, ubicada en Colonia San Francisco, Calle Los Bambúes número once, distrito de San Salvador, municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador con nota de remisión para efectos de dar por recibido y una copia de la garantía original.

Para efectos de esta garantía el FOSALUD aceptará fianza emitida por compañías aseguradoras (Sociedades de seguros y fianzas) o Bancos, autorizados para operar por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador (SSF).



	<p>Las fianzas deben ser otorgadas por una Institución Bancaria, Aseguradora o Afianzadora debidamente autorizada por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador. Las garantías no deberán estar perforadas en ningún lugar que dañe su texto, sello, firmas y además no deben presentar manchas ni deterioro.</p>
<p>PERIODO, FORMA, PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.</p>	<p><b>PERIODO DE LA CONTRATACIÓN:</b> La orden de compra entrará en vigencia a partir del día siguiente de su distribución hasta el 31 de diciembre de 2024.</p> <p><b>FORMA DE ENTREGA:</b> Una sola entrega</p> <p><b>PLAZO DE ENTREGA:</b> sesenta (60) días calendario, el plazo de entrega iniciará a partir del día siguiente de la fecha de la orden de inicio emitida por la administradora de la orden de compra, quien la distribuirá vía correo electrónico. Si el último día del plazo fuere inhábil, la entrega deberá realizarse en el siguiente día hábil.</p> <p><b>LUGAR DE ENTREGA:</b> Será en las instalaciones del Almacén Plantel San Marcos, ubicado en Km. 10, carretera a Comalapa, distrito de San Marcos, municipio de San Salvador Sur, departamento de San Salvador. Estas entregas deberán ser coordinadas con el guardalmacén y administradora de la orden de compra.</p> <p><b>CONDICIONES DE ENTREGA:</b></p> <p>Todos los ítems:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. La contratista deberá entregar en óptimas condiciones el suministro contratado.</li><li>2. Cada prenda deberá ser entregado en bolsa transparente, individual con talla visible, no sellar las bolsas completamente, colocar cinta adhesiva ya que serán sujetas a revisión al momento de la recepción.</li><li>3. En el caso de las prendas que son femenino y masculino, deberá de colocar una viñeta en la bolsa de cada prenda indicando si es "femenino o masculino".</li><li>4. Se revisará minuciosamente cada prenda con el fin de verificar que la talla que indica la viñeta corresponda a la prenda que está confeccionada, en caso de encontrarse que el tamaño de la prenda no coincida con lo que dice la viñeta, a criterio de la administradora de la orden de compra, puede ser rechazada, por razones de interés institucional.</li><li>5. <b>Embalaje</b><ol style="list-style-type: none"><li>a) <b>Primario</b><ol style="list-style-type: none"><li>i. <b>Para ítems No. 7, 8, 13, 14 y 15</b>, estos deberán ser entregados en paquetes por empleado, los cuales debe llevar una viñeta encima, con nombre completo de la persona a la cual pertenece cada uniforme, colocar cantidad que se está entregando y la talla que corresponda, al momento de recibir el producto en el almacén se hará conforme a listados de tallaje, de esta manera se garantiza que lo que el recurso solicitó es lo que se está recibiendo.</li><li>ii. <b>Para los ítems No. (3 y 4), y (9 y 10)</b>, estos deberán ser entregados en conjunto de pijama (camisa y pantalón) con viñeta de talla encima.</li><li>iii. <b>Para el ítem No. 22:</b> Además de la viñeta que va colocada en cada prenda, deberá colocarse una viñeta encima la cual debe indicar la talla y el sexo. (La viñeta debe ubicarse dentro de la bolsa de empaque para mayor seguridad)</li></ol></li><li>b) <b>Secundario (para todos los ítems)</b><ol style="list-style-type: none"><li>i. Embalado en cajas por tipo de uniforme y talla, 50 piezas por cada caja, como máximo.</li></ol></li></ol></li></ol>



FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

	<ul style="list-style-type: none"><li>ii. En el caso de los paquetes que se recibirán conforme a listado con nombre de los recursos, deberá colocar en cada caja según cantidad necesaria, siempre y cuando garantice que estas no lleven demasiados paquetes que impidan o dañen las cajas al momento de manipularlas, además deberá colocar al frente de la caja, el listado de los uniformes que trae adentro.</li><li>iii. Las cajas en las cuales será entregado el producto deberán estar en óptimas condiciones, no pueden ser recicladas ni de marcas de otros productos, caso contrario puede estar sujetas a rechazo sino cuenta con esta condición.</li><li>iv. Indicar con un rótulo visible afuera de cada caja lo que contiene, tipo de uniforme, género con las cantidades por tallas, número y el nombre de la orden de compra. La cuantificación total para su recepción se hará conforme a lo contratado.</li></ul>
--	---



DR. CARLOS EMILIO NÚÑEZ SANDOVAL  
DIRECTOR EJECUTIVO DEL  
FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD

Designado para la firma de Órdenes de Compra  
Sesión Ordinaria de Consejo Directivo No. 145, punto de acta 3, de fecha ocho de julio de dos mil veinticuatro

Datos de la administradora de la orden de compra:

Nombre: Lcda. Cindy Adelina Vides Berríos

Cargo: Colaboradora Administrativa de Talento Humano

Tel. 2528-9700 extensión 100; celular 7856-2351, correo electrónico: [cindyvides@fosalud.gob.sv](mailto:cindyvides@fosalud.gob.sv)